



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021006
CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.**

PERÍODO 11 SEPTIEMBRE AL 10 OCTUBRE 2022

COMPARECIENTES

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de octubre de 2022 en la oficina de Dirección Administrativa de la Universidad de las Artes, comparecen, por parte de la CONTRATANTE, Econ. Denisse Cantos Miketta, Administradora de Contrato; por otra parte, el señor Figueroa Bonilla David Ramón, quienes en adelante y para efectos de este instrumento se denominarán simplemente, “CONTRATANTE” o “UA” y “CONTRATISTA”, respectivamente, o “LAS PARTES”, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

- 1.1** De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.
- 1.2** Mediante Resolución No.CG-TELETRABAJO-2020-045 de 2 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.
- 1.3** Previos los informes y los estudios respectivos, el delegado de la máxima autoridad CONTRATANTE, José Carabajo, Director Administrativo, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y disponer el inicio del proceso de Cotización de Bienes y Servicios para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” a través de resolución de inicio No. R-UA-ADM-TELETRABAJO-2021-043.
- 1.4** Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de conformidad a las certificaciones presupuestarias: No. 212 de 17 de junio de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 84 00 000 001 530249 0901 002 7001 0001 Eventos Públicos Promocionales, por un valor total de \$5.213,39; No. 212 de 17 de junio de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 84 00 000 001 530249 0901 998 0000 0000 Eventos Públicos Promocionales, por valor de \$6.550,00; No. 214 de 17 de junio de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730249 0901 202 2001 0002 Eventos Públicos Promocionales, por el valor de \$ 52.916,57 v No. 214 de 17 de junio de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730249 0901 998 0000 0000 Eventos Públicos Promocionales, por el valor de \$ 52.400,00.
- 1.5** Se realizó la publicación del proceso el 17 de noviembre de 2021 a través del Portal Institucional del SERCOP.
- 1.6** Luego del proceso correspondiente, el delegado de la máxima autoridad, José Carabajo, Director Administrativo mediante resolución No. R-UA-ADM-TELETRABAJO-2021-043 de 7 de diciembre de 2021, adjudicó el contrato para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, al oferente FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON con RUC 1311457236001.

- 1.7 Con fecha 10 de diciembre de 2021 se suscribe el contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021006 cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, entre la Universidad de las Artes y FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON, por el valor de USD 131.000,00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.
- 1.8 Mediante Memorándum No. UA-CAJ-DNAJ-2021-0389-M de fecha 10 de diciembre de 2021, se delega a la Econ. Denisse Cantos Miketta, Asistente Administrativa 2, la administración del contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006.
- 1.9 Mediante Memorándum Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0361-M de fecha 22 de junio del 2022, se delega como técnico no interviniente en el proceso del contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO2021-006 al Ing. James Daza, Analista 1 de Servicios Generales.
- 1.10 Mediante memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0431-M de fecha 19 de junio, suscrito por Denisse Nathalia Cantos Miketta, Asistente Administrativa 2, dirigido al Ing. José Carabajo Leon, Director Administrativo (E), en el cual señala *“Por lo ante mencionado. solicito a usted emitir la solicitud correspondiente para la elaboración del contrato complementario, del contratista FIGUEROA BONILLA DAVIDRAMON con RUC 1311457236001, que tiene por objeto “CONTRATACIÓN DESERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADESINSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, con número de proceso COTBS-UA-001-2021, con la finalidad de dar continuidad a la solicitud de pago al proveedor”*
- 1.11 Mediante memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0438-M de fecha 22 de julio de 2022, suscrito por el Ing. José Carabajo León, Director Administrativo (E), dirigido a la Ab. Jamie Miranda Vargas, Directora de Normativa y Asesoría Jurídica, en el cual señala: *“(…) Por lo antes mencionado le solicito realizar la elaboración del contrato complementario, del contratista FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON con RUC 1311457236001, que tiene por objeto “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, con número de proceso COTBS-UA-001-2021, en base al informe aprobado.*
- 1.12 Mediante memorando No. UA-CAJ-DNAJ-2022-0216-M de fecha 27 de julio de 2022, suscrito por la Directora de Normativa y Asesoría Jurídica, mediante el cual emite criterio jurídico sobre la elaboración del contrato complementario, al efecto señala: *“(…) Por lo cuanto, una nota aclaratoria, no sería la figura idónea puesto que la misma Ley (Ley Orgánica el Sistema Nacional de Contratación Pública) proporciona la respuesta al requerimiento planteado por la Administradora del Contrato y aprobado por el delegado de la máxima autoridad, Ing. José Carabajo, esto es la elaboración de un contrato complementario con la creación de nuevos rubros. En virtud de lo señalado por la Administradora del contrato: “Cabe aclarar que, no se incrementará el valor del contrato vigente”, por tal motivo no se requiere certificación presupuestaria por no existir aumento de valores al contrato complementario (...)”*
- 1.13 Mediante memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0450-M, de fecha 1 de agosto de 2022, suscrito por Denisse Nathalia Cantos Miketta, Asistente Administrativa 2, dirigido al Ing. José Carabajo Leon, Director Administrativo (E), en el cual señala: *“Por medio de la presente, hago un alcance al memorando Nro.UA-SAD-CAF-DA-2022-0437-M, enviado el 22 de julio, el cual tenía como asunto “SOLICITUD DE CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL PROCESOS Nro.UA-C-ADMTELETRABAJO-2021-006”, debido a que*

el informe tenía errores de escritura, por lo cual envió nuevamente el informe técnico para que vuelva a solicitar la elaboración del contrato complementario y continuar con el proceso de pago."

- 1.14** Mediante memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0454-M de fecha 1 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. José Carabajo León dirigido a la Ab. Jamie Miranda Directora de Normativa y Asesoría Jurídica, mediante el cual informa lo siguiente: *"Por medio de la presente envió el alcance al memorando Nro. UA-SAD-CAF-2022-0438-M, enviado el 22 de julio el mismo que tiene por asunto "Solicitud de contrato complementario del proceso Nro. UA-C-ADM-TELETRABAJO2021-006", debido que la Administradora del contrato mencionado, Denisse Cantos, informa mediante memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0450-M " Por medio de la presente, hago un alcance al memorando Nro.UA-SAD-CAF-DA-2022-0437-M, enviado el 22 de julio, el cual tenía como asunto "SOLICITUD DE CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL PROCESOS Nro.UA-C-ADMTELETRABAJO-2021-006", debido a que el informe tenía errores de escritura, por lo cual envió nuevamente el informe técnico para que vuelva a solicitar la elaboración del contrato complementario y continuar con el proceso de pago ", por lo cual, solicito que en base al informe adjunto se elabore el contrato complementario y se desestime el informe enviado con anterioridad"*
- 1.15** Mediante memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2022-0234-M de fecha 4 de agosto, suscrito por Darío Gaibor Prieto, Analista 1 de Normativa y Asesoría Jurídica, dirigido al Ing. José Carabajo León, Director Administrativo (E), mediante el cual notifica lo siguiente *"Por medio del presente procedo a notificar el contrato complementario No.UA-CC-ADM-2022-001 de fecha 03 de agosto de 2022 del contrato principal No.UA-C-ADM- TELETRABAJO-2021-006 denominado "CONTRATACIÓN DESERVICIOS DE LOGISTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONAL Y ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" del proceso COTBS-UA-001-2021"*

Cláusula Segunda. – OBJETO DEL CONTRATO

El Contratista se obliga con la Contratante a garantizar y proveer la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" y a ejecutar el contrato a su entera satisfacción de la CONTRATANTE, según las características y términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

Los valores asignados según el contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006 son los siguientes:

VALORES ASIGNADOS SEGÚN EL CONTRATO NO. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006						
PASAJES	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	PARTICIPACIÓN	TRASLADO TERRESTRE	COORDINACIÓN	TOTAL
USD \$23.234,52 más IVA	USD \$12.894,32 más IVA	USD \$7.822,72 más IVA	USD \$69.398,44 más IVA	USD \$1.930,00 más IVA	USD \$15.720,00 más IVA	USD 131.000,00 más IVA

Cláusula Tercera. – LIQUIDACIÓN

3.1 Liquidación de Plazos

De conformidad a la oferta presentada y aceptada por los miembros de la Comisión Técnica, se desprende que los servicios contratados fueron realizados acorde a los establecido en el Contrato No. UA-C-ADMTELETRABAJO-2021-006.



FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	10 de diciembre del 2021
PLAZO	365 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
FECHA DE PLAZO DE VENCIMIENTO	10 de diciembre de 2022
NOVENA ENTREGA PARCIAL	Del 11/ septiembre al 10/octubre de 2022

3.2 Liquidación Económica

DESCRIPCIÓN	TOTAL
VALOR DEL CONTRATO	USD 131.000,00 más IVA
VALOR DEL ANTICIPO 50% DEL CONTRATO	USD 65.500,00
VALOR EJECUTADO-PAGADO	USD 70.519,26
VALOR AMORTIZADO	USD 35.259,63
VALOR POR PAGAR DE LA DÉCIMA PLANILLA	USD 11.866,47 más IVA
VALOR AMORTIZAR 50% EN EL PAGO DE LA DÉCIMA PLANILLA	USD 5.933,24
VALOR POR EJECUTAR- POR PAGAR	USD 48.614,27
VALOR POR AMORTIZAR	USD 23.807,13

Cláusula Cuarta. – GARANTÍAS

Buen uso de anticipo	Vigente hasta el 12 de octubre de 2022 por el valor de USD 65.500,00 emitida por la aseguradora Seguros Confianza
Fiel cumplimiento de contrato	Vigente hasta el 12 de octubre de 2022 por el valor de USD 6.550,00 emitida por la aseguradora Seguros Confianza.

Cláusula Quinta. – RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Se deja constancia que el CONTRATISTA ha cumplido con la prestación del servicio con entera satisfacción, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas señaladas en el Contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006.

PASAJES AÉREOS

ESCUELA	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL INVITADO	PASAJE				VALOR
			LLEGADA	LUGAR	REGRESO	LUGAR	
Centro de producción e Innovación MZ14	Diálogos en el 7mo. Encuentro Iberoamericano de Arte, Trabajo y Economía	Gabriel Flores	18/10/2022	Quito– Guayaquil	20/10/2022	Guayaquil- Quito	\$ 96,89
Escuela de Literatura	Libre Libro	Friné López	15/11/2022	San José (Puerto Rico)– Guayaquil	22/11/2022	Guayaquil-San José (Puerto Rico)	\$ 552,92



Escuela de Literatura	Evento de Manglar: :Intercambios de educación popular, artes y territorios 2022	Rafael Mondragón	24/10/2022	Perú-Guayaquil	27/10/2022	Guayaquil-Perú	\$ 1.058,79
Escuela de Literatura	Evento de Manglar: :Intercambios de educación popular, artes y territorios 2023	Lidia Rodríguez	24/10/2022	México-Guayaquil	27/10/2022	Guayaquil-México	\$ 1.318,25
Escuela de Literatura	Evento de Manglar: :Intercambios de educación popular, artes y territorios 2024	Gladys de Oliveira	24/10/2022	Quito - Guayaquil	26/10/2022	Guayaquil-Quito	\$ 1.217,16
Escuela de Literatura	Libre Libro 2022	Micaela Chirif Camino	15/11/2022	Lima - Guayaquil	19/11/2022	Guayaquil-Lima	\$ 448,46
TOTAL							\$ 4.692,47

HOSPEDAJE

ESCUELA	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL INVITADO	HOSPEDAJE					VALOR TOTAL
			LLEGADA	SALIDA	HOTEL	ESTADÍA	VALOR DE LA NOCHE	
Escuela de Artes Sonoras	Conferencia magistral como invitado de honor para dar apertura a nuestro semestre 2022-B	Mesias Meiguashca	30/09/2022	5/10/2022	RAMADA	4 NOCHES Y 5 DÍAS	\$ 53,00	\$ 265,00
TOTAL							\$ 265,00	

PARTICIPACIÓN/HONORARIOS

ESCUELA	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL INVITADO	PARTICIPACIÓN			VALOR
			HONORARIOS	IVA	COSTO DE TRANSF	
Biblioteca de las Artes	Taller de creación artística con niñez: Gimnasia rítmica con hula	ELAINE SILVA	\$ 240,00	\$ -	\$-	\$240,00
Biblioteca de las Artes	"Talleres de Estimulación musical para la primera infancia"	CAMILA AVELLA	\$ 640,00	\$ -	\$-	\$640,00
Biblioteca de las Artes	Manifestaciones de poesía confesional en Ariel, de Sylvia Plath"	EVELYN PACHECO SILVA	\$ 80,00	\$ -	\$-	\$80,00
Centro de producción e Innovación MZ14	Exposición Artística "Videografías"	José Medina Ochoa,	\$ 920,00	\$ -	\$-	\$920,00
Dirección de Políticas de la Investigación	Taller Prácticas político-afectivas para la expansión de la intimidad y respons(h)abilidad visceral a través de la ternura radical.	Daniela d' Emilia	\$ 256,00	\$ -	\$53,00	\$309,00
Centro de producción e Innovación MZ14	Exposición de la obra El país de la canela	David Albarracín	\$920,00	\$ -	\$ -	\$920,00



Biblioteca de las Artes	Taller "Abreviación en la pintura"	Dennys Navas	\$160,00	\$ -	\$ -	\$160,00
Biblioteca de las Artes	Charla "Las edades de Lulú, de Almudena Grandes: Sexualidad, erotismo y deseo"	Brenda Guajala	\$80,00	\$ -	\$ -	\$80,00
Escuela de Artes sonoras	Conferencia magistral	Mesias Meiguashca (EAS)	\$250,00	\$ -	\$ -	\$250,00
Escuela de Posgrados	Taller Presencial - "Encuentro del compositor Mesías Maiguashca con los maestrantes de la segunda cohorte del programa de maestría en Composición Musical y Artes Sonoras"	Mesias Meiguashca (posgrados)	\$160,00	\$ -	\$ -	\$160,00
Centro de producción e Innovación MZ14	Presentación musical: Hallucigenia	ROBERTO ANDRES BERNOU DITO	\$920,00	\$ -	\$ -	\$920,00
Centro de producción e Innovación MZ14	Presentación musical: Arrullos, chigualos y alabaos	CARLOS ALBERTO VALENCIA LASTRA	\$920,00	\$ -	\$ -	\$920,00
TOTAL			\$ 5.546,00	\$-	\$ 53,00	\$ 5.599,00

COORDINACIÓN

PERIODO/AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR
11 SEPTIEMBRE – 10 OCTUBRE 2022	COORDINACIÓN	\$ 1.310,00



PRODUCTOS	CONTRATO	EJECUTADO DIC 2021	EJECUTAD O ENE 2022	EJECUTAD O FEB 2022	EJECUTAD O MAR 2022	EJECUTAD O ABR 2022	EJECUTAD O MAY 2022	EJECUTAD O JUN 2022	EJECUTAD O JUL 2022	EJECUTADO AGOS 2022	EJECUTADO SEPT 2022	SALDO DEL CONTRATO
PASAJES	\$23.234,52	\$830,25	\$3.530,75	\$-	\$482,45	\$1.566,40	\$1.535,08	\$2.626,97	\$1.063,40	\$2.658,33	\$4.692,47	\$4.248,42
HOSPEDAJE	\$12.894,32	\$-	\$-	\$-	\$149,04	\$1.739,06	\$309,00	\$159,00	\$1.375,80	\$478,55	\$265,00	\$8.577,87
ALIMENTACIÓN	\$7.822,72	\$-	\$-	\$-	\$67,20	\$1.584,17	\$130,95	\$164,55	\$1.026,46	\$169,36	\$0,00	\$4.699,10
TRANSPORTE	\$1.930,00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$360,00	\$10,00	\$-	\$46,00	\$20,00	\$0,00	\$1.494,00
PARTICIPACIÓN	\$69.398,44	\$-	\$853,60	\$653,00	\$3.754,20	\$13.037,20	\$2.614,60	\$1.867,36	\$6.872,40	\$5.857,60	\$5.599,00	\$26.974,88
COORDINACIÓN	\$15.720,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$1.310,00	\$2.620,00
TOTAL	\$131.000,00	\$2.140,25	\$5.694,35	\$1.963,00	\$5.762,89	\$19.636,83	\$5.909,63	\$6.127,88	\$11.694,06	\$10.493,84	\$11.866,47	\$48.614,27

*Valores más IVA

**En los valores de los pasajes se ha adicionado el valor de divisas, mismo que se podrá revisar en los documentos anexos.

Cláusula Sexta. – MULTAS

Se deja constancia que el CONTRATISTA ha cumplido cumpliendo con todas las especificaciones técnicas señaladas en el Contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006, y por lo expuesto no aplica a multas



Cláusula Séptima. – ANEXO

Forman parte integrante de la presente acta los siguientes documentos:

- El informe de satisfacción
- Factura entregada por parte del CONTRATISTA
- Memos de solicitudes
- Formularios de solicitud de servicio
- Soporte de servicio recibido por parte de cada invitado
- Confirmación de pagos
- Estado de cuenta del proveedor donde se evidencia los débitos por costo de salida de divisas de los pasajes.

Cláusula Octava: DECLARACIÓN

David Figueroa Bonilla, por sus propios derechos, declara que no se halla en ninguna prohibición que le impida suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva.

Cláusula Novena: CONCLUSION

Con los antecedentes expuestos y luego del análisis de la documentación de soporte y al no encontrarse novedad imputable al CONTRATISTA, ni reclamos por parte de terceros, se procede a suscribir la presente Acta de Recepción Definitiva con objeto del contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021006 para “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

Para constancia y fe de lo actuado, firman las partes en unidad de acto el 20 de octubre de 2022.

Econ. Denisse Cantos Miketta.
ADMINISTRADORA DE CONTRATO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Figueroa Bonilla David Ramón
CONTRATISTA

James Daza Murillo
DELEGADO TÉCNICO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES